

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

FECHA: A la fecha de la firma electrónica.

EXPEDIENTE: 1036_2023.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P., inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el núm. SE/ 580, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avda. Américo Vespucio, N.º 15, Edificio S-2, en calidad de director gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 de su protocolo.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. La publicación de la licitación en el perfil de contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la Fundación:
 - Objeto: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.
 - Financiación: Programa de actuación, inversión y financiación (PAIF).
 - Tipo de contrato: Servicio.
 - Tipo Procedimiento de adjudicación: Abierto sujeto a regulación armonizada, conforme al artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - Tramitación: ordinaria.
 - Presupuesto de licitación del contrato (I.V.A. excluido): CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS (165.000,00 €) IVA excluido).
 - Valor estimado del contrato (I.V.A. excluido): TRESCIENTOS TREINTA MIL EUROS (330.000,00 €).
 - Duración inicial: 1 año.
 - Prórroga: Sí, una prórroga de un año de duración.
 - División en lotes: Sí, en tres lotes.
 - Lote nº 1. Área de BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA, QUÍMICA Y FARMACIA.
 - Lote nº 2. Área de TERAPIAS AVANZADAS.
 - Lote nº 3. Área de INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA MECÁNICA e INVENCIONES IMPLEMENTADAS POR ORDENADOR.
4. Se designan como integrantes de la Mesa de contratación a las personas siguientes:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/05/2023 09:48:47	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32PDSP9GW3BR9VT9DYJWC6PU2GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Presidencia: Carlos Lorenzana Alguacil.
- Vocal: M. Dolores Jiménez Salvatierra.
- Secretaría: Eva M^a Díaz López.

5. Se designa como Asesor Técnico a Pablo Hervás Ballesteros.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	09/05/2023 09:48:47	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32PDSP9GW3BR9VT9DYJWC6PU2GX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	